

SECRETO

~~SIN CON ANEXO~~

EJEMPLAR N° 2/3 / HOJA N° 1-1

RR.EE. (ASASE) OF. SEC. N° 04143

OBJ.: Solicitar informe sobre personas que indica

REF.: Reunión Comité Convenciones y Recomendaciones (CRE) UNESCO, de estas personas en Chile.

9 ABR. 1985

SANTIAGO, Clubre del año tendrá lugar en Sofía, Bulgaria, la Conferencia General de la UNESCO, evento máximo de este organismo y en el cual, como en ocasiones anteriores, el bloque socialista tratará de obtener la condena y consiguiente expulsión de Chile. Así radica precisamente la importancia de no llegar con acusaciones aprobadas por la Fiscalía a la Conferencia General.

1.- A partir del 23 de abril próximo, el Comité de Convenciones y Recomendaciones de UNESCO, la Fiscalía de la Organización en materias de derechos humanos en las áreas de competencia de la misma, tratará numerosas quejas en contra de Chile.

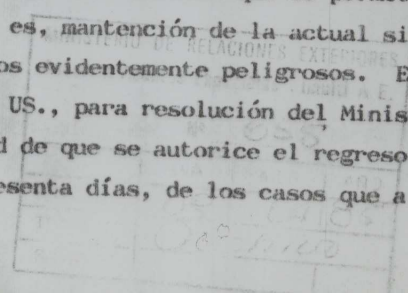
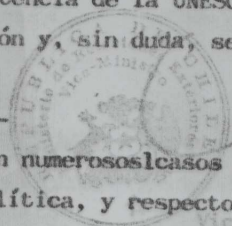
2.- Como US. sabe, nuestra situación en este Organismo en estas materias, es positiva hasta el momento, pues nunca se ha aprobado una acusación y, desde 1976, no se adoptan resoluciones en contra de Chile.

3.- Sin embargo, los últimos acontecimientos, en que aparecen involucradas personas que caen bajo las áreas de competencia de la UNESCO, pueden complicar apreciablemente esta situación y, sin duda, serán aprovechadas por nuestros adversarios.

4.- Como es habitual, entre las quejas figuran numerosos casos de exiliados, algunos de ellos con notoriedad política, y respecto de los cuales deberemos mantener una actitud negativa pero obteniendo al mismo tiempo que el organismo los rechace.

5.- Como en ocasiones anteriores, nuestra representación debe contar con algunos elementos que le permitan obtener los resultados buscados, esto es, mantención de la actual situación y rechazo definitivo de los casos evidentemente peligrosos. Es por ello que se solicita la opinión de US., para resolución del Ministerio del Interior, sobre la posibilidad de que se autorice el regreso provisorio, hasta por un máximo de sesenta días, de los casos que a continuación se acompañan.

*Notie original
09/04/85
S. P. M.*



Se hace presente que en estos casos, el organismo (UNESCO) se hace responsable del comportamiento de estas personas en Chile.

6.- Finalmente, es de interés informar a US. que en octubre del este año tendrá lugar en Sofía, Bulgaria, la Conferencia General de la UNESCO, evento máximo de este organismo y en el cual, como en ocasiones anteriores, el bloque soviético tratará de obtener la condena y consiguiente expulsión de Chile. Aquí radica precisamente la importancia de no llegar con acusaciones aprobadas por la Fiscalía a la Conferencia General.

7.- La nómina es la siguiente :

- Carlos Alfredo Andrade Vera
- Guillermo Vera Paulo
- José Luis Godoy González
- Severo Augusto Samaniego Mesias
- Luis Eduardo Labarca Goddard
- Víctor Hugo de la Fuente González
- Luis Guillermo Deisler González
- Mirna Donoso García

Saluda a US.



Mocues.
SERGIO COVARRUBIAS SANHUEZA
Teniente General
Viceministro de Relaciones Exteriores

MVC/mpp.
DISTRIBUCION :

- 1.- C.N.I.
- 2.- Asase, Archivo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
Asesoría Asuntos Especiales - Inulti A E.			
N° <u>655</u>			
ENTRADA	DIA	MES	AÑO
	<u>09</u>	<u>04</u>	<u>85</u>
TRAMITE	<u>Archivo</u>		
SALIDA			